



FEDERACION DEL RODEO CHILENO FDN

TRIBUNAL SUPREMO DE HONOR

Santiago; 29 de abril de 2019.-

VISTOS:

Se aprueba la propuesta de fallo de la Comisión Regional de Disciplina de La Región Metropolitana de fecha 13 de febrero de 2019, y se resuelve sancionar con amonestación por escrito a los señores Hernán Garib, Presidente del Club organizador, y Maximiliano Genskowski.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívese en su oportunidad.

ROL N° 76-2018.-

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros del Tribunal Supremo de Honor que asistieron a la vista de la causa.

Notifíquese por la vía más expedita.

CRISTÓBAL CUADRA COURT
Secretario

JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Presidente